



RÉGIMEN ECONÓMICO

CURSO 23/24

La presente normativa contempla el Régimen económico y la forma de pago vigentes en el Colegio Mayor La Anunciata de Zaragoza durante el curso académico 23/24

- **Estancias de curso académico completo**

- Comprende el pago de nueve mensualidades, desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024.
- La estancia durante el mes de junio de 2024 se considerará continua hasta la desocupación definitiva de la habitación.

En caso de querer alargar la estancia en el Colegio Mayor durante el mes de julio habrá de ser comunicado por escrito a la dirección del centro con anterioridad.

- En ningún caso se realizarán descuentos ni devoluciones por ausencias, vacaciones, retrasos en la incorporación o finalización anticipada de las clases.
- El colegio Mayor permanecerá cerrado durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa, sin que ello influya en el coste de las mensualidades.
- En el caso de abandono voluntario antes de la finalización del curso, éste habrá de notificarse por escrito a la dirección con treinta días de antelación. Dicho abandono supone la pérdida de la fianza y el pago íntegro de la mensualidad correspondiente al día de finalización del preaviso.
- El impago de las cuotas conlleva la pérdida del depósito entregado en concepto de fianza.

- **Fianza:**
 - Se prevé el pago de una mensualidad en concepto de fianza.
 - Dicha fianza será ingresada mediante transferencia en los quince primeros días del mes de agosto de 2023, tras la confirmación de la matrícula.
 - Se procederá a su devolución a finales del mes de julio del curso académico de salida definitiva de la estudiante del Colegio Mayor, siempre y cuando no haya incurrido en otros gastos por desperfectos o mal uso de las instalaciones del Colegio Mayor.

- **La estancia en el Colegio Mayor incluye:**
 - Alojamiento en habitación seleccionada (Individual o doble).
 - Pensión completa (desayuno, comida y cena) todos los días de la semana.
 - Servicio de limpieza de las habitaciones y zonas comunes.
 - Servicio de recepción y portería.
 - Uso y disfrute de las instalaciones del Colegio.
 - Participación en las actividades

** El Colegio Mayor dispone servicio de autolavado de ropa, pero **no está incluido** en la mensualidad.

El presente Régimen Económico, al igual que las tarifas, se revisará anualmente, pudiendo contemplar cambios para el siguiente curso académico.